



Para despachos de oficio dos mrs



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y QVARENTA
Y SEIS.

Cavalleros de sacayur Tamunco abudonde

en alcancado Los mrs que an monvados

maten la renta de al mra enra u tra cual

guerra que le pareciere abo cavalleros o misanos

decontados p se dluos abo cavalleros regidores

queroscles u presentados y abo señores ju

rados y a ce capellan abogado y medics

may primeros que abo de mas oficiales de fuera

por que azer lo deo tra d uertera les do rodes

de ayuntamiento que no lo an recibidos

Le e don ynao pube que en se remate non

quarenta n que se o el franco en propios

Los cuos abo señores regidores que lo falto

o de mrs abo señores jurados y de mrs

oficiales de sacayur Tamunco

+ Le e don Juliano de que se rematen

de propios de sacayur para que se den Los cuos

que faltan abo cavalleros regidores que lo falto

yang abo señores jurados y oficiales de de

ayuntamiento y de mrs señores de mrs

señores non brados p abo de mrs

+ Le e don diego que de de mrs de mrs

señores que fueren necesarios para dar los cuos

que faltan gaernay y ad tra ninguna

persona

+ Re e don juo munda comesa de mrs

